

CIUDAD DE MÉXICO
CENTRAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Iztacalco CDMX a 19 de enero de 2026

AIZT/DGA/ 074 /2026

MARTHA CRISTINA LEYVA CANACASCO
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ACUSE

PRESENTE

Con fundamento en los numerales 5.1, 5.1.9 y 5.3.2 Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, anexo al presente **CONVOCATORIAS Y BASES** en medio electrónico, solicitando **que sea publicadas**, las LICITACIONES PUBLICAS de carácter Nacional con numeros; **LPN/AI-30001023-001-26** para el **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P, PARA LOS CENTROS SOCIALES, DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS, INMUBLES Y CENDI DE LA ALCALDÍA IZTACALCO Y DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXHUCA"** y la **LPN/AI-30001023-002-26** para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCION EN VIA PUBLICA"**, en la página de internet de esta Alcaldía, a partir del 19 de enero del presente año, a fin de que puedan ser consultadas, por todos los interesados.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

19 ENE 2026

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

RECIBIDO

A T E N T A M E N T E
RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RÚBRICA
AUTORIZÓ	DANIEL PULIDO LARA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
REVISÓ	JAVIER VALDÉS ALMADA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
ELABORÓ	GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSO	

Edificio Sede, 2° piso,
Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



2026
año de
Margarita



2026
AÑO PRESIDENCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Iztacalco CDMX a 19 de enero de 2026

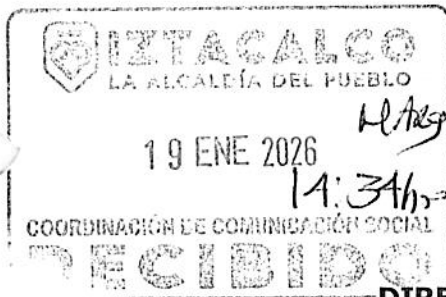
AIZT/DGA/ 074 /2026

MARTHA CRISTINA LEYVA CANACASCO
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

ACUSE

Con fundamento en los numerales 5.1, 5.1.9 y 5.3.2 Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, anexo al presente **CONVOCATORIAS Y BASES** en medio electrónico, solicitando **que sea publicadas**, las LICITACIONES PUBLICAS de carácter Nacional con numeros; **LPN/AI-30001023-001-26** para el "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P, PARA LOS CENTROS SOCIALES, DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS, INMUEBLES Y CENDI DE LA ALCALDÍA IZTACALCO Y DIRECCIÓN DE LA MAGDALENA MIXHUCA" y la LPN/AI-30001023-002-26 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN EN VIA PUBLICA", en la página de internet de esta Alcaldía, a partir del 19 de enero del presente año, a fin de que puedan ser consultadas, por todos los interesados.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RÚBRICA
AUTORIZÓ	DANIEL PULIDO LARA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
REVISÓ	JAVIER VALDÉS ALMADA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
ELABORÓ	GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSO	

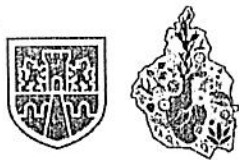
Edificio Sede, 2° piso,
Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA

Iztacalco, Ciudad de México, a catorce de enero de dos mil veintiséis

OFICIO: AIZT/DGA/008/2026

Handwritten notes:
Folio 20 - Ene 2026
D. A. J. L. 5572999137
D. J. L. 55461436
62

LIC. VERÓNICA REBOLLO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ, Director General de Administración en la Alcaldía Iztacalco, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartados A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 30, 31 y 71 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 36 y 41, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 26, 27 inciso A; 28, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; numeral 5 de la circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Ciudad de México", vigente y el Acuerdo por el cual se delega al titular de la Dirección General de Administración, las facultades que indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 24 de octubre del 2024.

En observancia a los lineamientos señalados en el apartado de Avisos de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y, a efecto, de dar continuidad y seguimiento a las actividades que se desarrollan en este Órgano Político Administrativo, me permito remitir a usted anexo al presente, un disco compacto, así como un ejemplar de la Licitación Pública Nacional, "SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LOS CENTROS SOCIALES, DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS Y CENDI DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"; "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN EN VIA PÚBLICA".

Lo anterior, a efecto de solicitarle de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que autorice su inserción y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En más por el momento, reciba un cordial saludo.
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

14 ENE. 2025

JUD DE LA GACETA OFICIAL Y TRÁMITES FUNERARIOS

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ



ACTIVIDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RUBRICA
VALIDÓ	DOCTORANTE CARLOS AARÓN SEGOVIA VAREZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
REVISÓ	MTRO. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES	
ELABORÓ	LIC. NORMA ARACELI LANDA GUADARRAMA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 001

RODRIGO AGUILAR JIMENEZ, Director General de Administración en la Alcaldía Iztacalco; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartados A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México, 29, 30, 31 y 71 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 36 y 41, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; numeral 5 de la circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Ciudad de México", vigente y el Acuerdo por el cual se delega a la persona titular de la Dirección General de Administración, las facultades que indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 24 de octubre del 2024; convoca a todos los interesados en el país a participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Nacional que, a continuación se indica:

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LOS CENTROS SOCIALES, DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS Y CENDI DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
LPN/AI-30001023-001-26	CONVOCANTE: \$3,000.00	Del 21-01-26 Al 23-01-26	27-01-26 11:00 HRS.	29-01-26 11:00 HRS.	03-02-26 11:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LOS CENTROS SOCIALES, DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS Y CENDI DE LA ALCALDÍA IZTACALCO		1	SERVICIO

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN EN VIA PÚBLICA"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
LPN/AI-30001023-002-26	CONVOCANTE: \$3,000.00	Del 21-01-26 Al 23-01-26	27-01-26 13:00 HRS.	29-01-26 13:00 HRS.	03-02-26 13:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS EN VIA PÚBLICA		1	SERVICIO

Servidores públicos responsables del procedimiento: Rodrigo Aguilar Jiménez, Director General de Administración, Daniel Pulido Lara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Javier Valdez Almada, Subdirector de Recursos Materiales y Guillermo de Jesús Serrano Moreno, Jefe de Unidad Departamental de Concursos.

Servidores Públicos responsables de la Evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, proposición económica y garantía de formalidad de la propuesta: Javier Valdez Almada, Subdirector de Recursos Materiales y Guillermo de Jesús Serrano Moreno, Jefe de Unidad Departamental de Concursos.

Evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Daniel Pulido Lara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El período de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la Licitación, se considerarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Las Bases de la Licitación, se encuentran disponibles para consulta en: La oficina de la Unidad Departamental de Concursos, Ubicada en el Edificio "B" Administrativo, en Avenida Río Churubusco esquina Avenida Té, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet de la Alcaldía Iztacalco en: www.iztacalco.cdmx.gob.mx.

La forma de pago: se realizará vía transferencia electrónica, lo anterior con fundamento en la CIRCULAR/SAF/DGAF/0001/2023, publicada en la Gaceta Oficial, el día 30 de octubre de 2023, el costo de las bases será de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de las bases tendrán que presentarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Alcaldía Iztacalco, para solicitar la Línea de Captura. Las Bases las generaran en la página de la Alcaldía Iztacalco: www.iztacalco.cdmx.gob.mx.

Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar en la Licitación Pública Nacional, será requisito cubrir el costo de las mismas.

La Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Proposiciones y Fallo, se llevarán a cabo los días señalados en esta Convocatoria, en la Sala de Juntas Número 3, ubicada en la Planta Alta del Edificio "B" Administrativo en: Plaza Benito Juárez S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

Para la presente Licitación, no se considera el otorgamiento de anticipo.

Condiciones de pago: El pago se realizará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Finanzas.

Lugar de entrega: En los Centros Sociales, Centros Deportivos, Campamentos y Cendi de la Alcaldía Iztacalco.

El plazo máximo de entrega: El indicado en las bases de la Licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos. 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a catorce de enero de dos mil veintiséis

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

RODRIGO AGUILAR JIMENEZ